

# PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Tercera época • Volumen 14 • Número 28 • Julio / Diciembre de 2020 • Colima, México

ISSN electrónico en trámite

28

UNIVERSIDAD DE COLIMA

# PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Tercera época • Volumen 14 • Número 28 • Julio / Diciembre de 2020 • Colima, México

## Universidad de Colima

**Mtro. José Eduardo Hernández Nava**  
Rector

**Mtro. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**  
Secretario General

**Dr. Alfredo Aranda Fernández**  
Coordinador General de Investigación Científica

**Dr. José Ernesto Rangel Delgado**  
Director del CUEICP-CEAPEC

**Mtra. Vianey Amezcua Barajas**  
Coordinadora General de Comunicación Social

**Mtra. Gloria Guillermina Araiza Torres**  
Directora General de Publicaciones

**Dr. Ángel Licona Michel**  
Director de la revista

**Mtro. Ihován Pineda Lara**  
Coordinador editorial de la revista

**Lic. Eréndira Cortés Ventura**  
Cuidado de la edición

**Lic. Yul Ceballos**  
Corrección del inglés

**Índices a los que pertenece:** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX).

**Bases de datos a los que pertenece:** Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE). EBSCO/México.

Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) / España.  
Directory of Open Access Journals (DOAJ).

## Comité editorial internacional

**Dr. Hadi Soesastro** / Center for Strategic and International Studies, Indonesia.  
**Dr. Pablo Bustelo Gómez** / Universidad Complutense de Madrid, España.  
**Dr. Kim Won ho** / Universidad Hankuk, Corea del Sur.  
**Dr. Mitsuhiro Kagami** / Instituto de Economías en Desarrollo, Japón.  
**Dr. Xu Shicheng** / Academia China de Ciencias Sociales - Inst. de Estudios de América Latina, China.  
**Dr. Sanghee Jung** / Universidad Keimyung, Corea del Sur.  
**Dr. Ana Sueyoshi** / Universidad de Utsunomiya, Japón.

## Comité editorial nacional

**Dra. Mayrén Polanco Gaytán** / Universidad de Colima - Facultad de Economía.  
**Mtro. Alfredo Romero Castilla** / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
**Dr. Juan González García** / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.  
**Dr. José Ernesto Rangel Delgado** / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.  
**Dr. Pablo Wong González** / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Sonora.  
**Dr. Clemente Ruiz Durán** / UNAM - Facultad de Economía.  
**Dr. Víctor López Villafañe** / ITESM, campus Monterrey - Relaciones Internacionales.  
**Dr. Carlos Uscanga Prieto** / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
**Profr. Omar Martínez Legorreta** / Colegio Mexiquense.  
**Dr. Ernesto Henry Turner Barragán** / UAM, Unidad Azcapotzalco - Departamento de Economía.  
**Dra. Marisela Connelly Ortiz** / El Colegio de México - Centro de Estudios de Asia y África.  
**Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende** / Universidad Veracruzana - Centro de Estudios China-Veracruz.  
**Dra. Alicia Girón González** / UNAM - Seminario Universitario de Estudios Asiáticos.  
**Dr. Carlos Rodríguez Chávez** / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.  
**Dr. Carlos Gómez Chiñas** / UAM - Facultad de Economía.  
**Dr. José César Lenin Navarro Chávez** / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.  
**Dr. Eduardo Mendoza Cota** / El Colegio de la Frontera Norte - Departamento de Estudios Económicos.  
**Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal** / El Colegio de la Frontera Norte - Depto. de Estudios Económicos.  
**Dr. León Bendesky Bronstein** / Economic Research Institute, Washington, EU.

## Cuerpo de árbitros

**Dra. Genevieve Marchini W.** / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios Internacionales.  
**Mtro. Alfonso Mercado García** / El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.  
**Dr. Fernando Alfonso Rivas Mira** / Universidad de Colima.  
**Dr. Alfredo Román Zavala** / El Colegio de México.  
**Mtro. Saúl Martínez González** / Universidad de Colima.  
**Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez** / Universidad de Colima.  
**Dr. Roberto Escalante Semerón** / Universidad Nacional Autónoma de México.  
**Dra. Melba Eugenia Falck Reyes** / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios del Pacífico.  
**Dra. Kirstein Appendini** / El Colegio de México.  
**Dra. Emma Mendoza Martínez** / Universidad de Guadalajara.  
**Dra. María Elena Romero Ortiz** / Universidad de Colima.  
**Dr. Jürgen Haberleithner** / Universidad de Colima.  
**Dr. Ángel Licona Michel** / Universidad de Colima - Facultad de Economía.  
**Dr. Francisco Javier Haro Navejas** / Universidad de Colima - Facultad de Economía.  
**Dra. Maricela Mireya Reyes López** / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC.  
**Dr. Samuel Fernando Velarde** / Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez - Departamento de Ciencias Económico Administrativas.  
**Dr. Juan Felipe López Aymes** / UNAM - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.  
**Dr. Daniel Lemus Delgado** / ITESM, Campus Guadalajara - Centro Asia Pacífico, México.  
**Dra. Gabriela Correa López** / Universidad Autónoma Metropolitana - Depto. de Economía.  
**Dr. Carlos Alfonso Macías Valadez Elias** / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Interpretación y Traducción de Español, Corea del Sur.  
**Dr. Nam-Kwon Mun** / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Español, Corea del Sur.  
**Dra. América Ivonne Zamora Torres** / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.  
**Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez** / Universidad Autónoma de Baja California Sur - Departamento de Economía.

**PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico**, Tercera época, Volumen 14, Número 28, Julio / Diciembre de 2020, es una publicación semestral de difusión e investigación científica de la Universidad de Colima por medio del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico-Centro de Estudios de APEC (CUEICP-CEAPEC). Av. Gonzalo de Sandoval 444 Col. Oriental, C.P. 28046, Colima, Col., México. Teléfono (+ 52) 312 316 11 31. [www.portesasiapacifico.com.mx](http://www.portesasiapacifico.com.mx), [portes@uclm.mx](mailto:portes@uclm.mx). Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-112411044600-203, ISSN electrónico en trámite. Editora responsable y diseño: Eréndira Cortés Ventura. Corrección del inglés: Yul Ceballos de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, Av. Universidad 333, Col. Las Víboras, C.P. 28040. Colima, Col., México. Teléfono (+52) 312 31 6 10 00, ext. 35004. Este número se terminó de editar en noviembre de 2020.

Las ideas expresadas en los artículos e investigaciones son responsabilidad de los autores y no reflejan el punto de vista del CUEICP-CEAPEC o de la Universidad de Colima.

El CUEICP y el CEAPEC autorizan la reproducción parcial o total de los materiales presentados aquí, siempre y cuando se dé crédito al autor y a la revista sin fines de lucro.

# China y la gobernanza global: a tres años del inicio de las operaciones del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura

## China and Global Governance: Three Years into the Asian Infrastructure Investment Bank's Operations

*Diego Telias<sup>1</sup>*

---

### Resumen

En los últimos años se produjo un gran debate sobre la gobernanza global en el campo de las relaciones internacionales. Dentro de esta literatura sobresalen las investigaciones que analizan cómo se ha relacionado la República Popular China con la gobernanza global. Este artículo se inserta en esa discusión y busca responder cuál es la estrategia mediante la cual China se involucra con este proceso. Con el objetivo de contribuir con dicho debate, esta investigación propone un estudio del caso del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII). Tras analizar los objetivos de la creación del banco, su diseño institucional, su relación con otros organismos, los países que lo integran y su funcionamiento en los primeros tres años, se

1 Estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Email: detelias@uc.cl. Becario CONICYT PFCHA/DOCTORADO BECAS NACIONALES/2019 - 21190329. El autor agradece también a dos revisores anónimos por sus comentarios y a las recomendaciones de Francisco Urdinez, Giovanni Agostinis y Andrés Raggio para mejorar este artículo.

concluye que la estrategia de China es a través de la propuesta de nuevas iniciativas que adhieren capas adicionales a la gobernanza global, complementando las instituciones actuales. A diferencia de como plantea gran parte de la literatura, argumentamos que en el caso estudiado no se observa un cuestionamiento profundo a la gobernanza global.

### **Palabras clave**

Gobernanza global, China, BAI.

### **Abstract**

In recent years, there has been great debate in regards to global governance in the field of international relations. Within these documents, the research that analyzes how the Popular Republic of China has related in relation to global governance stands out. In this sense, this article deals with this discussion and seeks to answer by way of what strategy does China get involved in this process. With the objective of contributing to this debate, this research proposes to study the case of the Asian Infrastructure and Investment Bank (AIIB). After analyzing the objectives behind the creation of this bank, its institutional design, its relation to other organisms, the countries that comprise it, and the way it has performed in the first three years, it has been concluded that the strategy that China has used is proposing new initiatives which adhere additional layers to global governance which complement the current institutions. Conversely to how it is posed in by a great part of the document, we make the argument that within the case study, a deep questioning of global governing is not carried out.

### **Keywords**

Global Governance, China, AIIB.

### **Introducción**

El concepto de gobernanza global ha tomado protagonismo como una herramienta analítica que permite observar el sistema internacional con múltiples actores. La paradoja es que en una época donde parecería necesitarse más gobernanza global, exis-

te un gran rechazo a la multilateralidad. En este contexto surge un debate sobre el cuestionamiento (contestation) a la gobernanza global y el rol de las potencias emergentes (Kahler, 2013; Parlar Dal, 2019; Volgy y Gordell, 2019). Zurn (2018), un autor clave de esta literatura, identifica tres caminos con respecto a la posición de las potencias emergentes ante la gobernanza global: el cuestionamiento, la adaptación del sistema, así como una posición mixta que incluye reformas y declives institucionales.

Uno de los países sobre los cuales la literatura más ha ahondado es la República Popular China, dado su crecimiento económico entre 1980 y 2015 que implicó su consolidación como la segunda economía del mundo. En la primera década del siglo XXI, China adquirió un gran peso en el orden mundial, generando un debate sobre su ascenso y la implicancia de su crecimiento económico para el sistema internacional. En este sentido, la pregunta de investigación que busca abordar el presente artículo es ¿cuál es la estrategia mediante la cual China se involucra con la gobernanza global?

Este estudio se inserta en la literatura sobre el cuestionamiento a la gobernanza global y en particular, sobre el rol de China hacia este fenómeno (Beeson y Li, 2016; Economy, 2010; Ikenberry, 2008; H. Wang and French, 2013; H. Wang and Rosenau, 2009). Las investigaciones existentes sobre el tema plantean varias hipótesis con respecto a la interacción de China con la gobernanza global: una posición de involucramiento en organismos ya establecidos, la creación de nuevos organismos para reemplazar los ya existentes, el surgimiento de nuevas iniciativas que adhieren capas adicionales para complementar las instituciones actuales y por último, una escasa participación en la gobernanza global.

Para iluminar la estrategia que ha tomado China y contribuir con la literatura sobre gobernanza global, se propone un diseño de investigación de estudio de caso. Se estudiará la institucionalidad del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) en el marco de la Iniciativa la Franja y la Ruta (IFR) y se buscará identificar la estrategia llevada adelante por el BAII mediante un análisis de documentos oficiales y fuentes secundarias. De este modo se buscará presentar los objetivos de la creación del banco, su diseño institucional, su relación con otros organismos, los países que lo integran y su funcionamiento a tres años desde el inicio de operaciones.

La creación y el funcionamiento del BAIJ provee varios insights con respecto a la estrategia de China. En primer lugar, Pekín ya no muestra una escasa participación en los organismos internacionales como se pudo haber argumentado a inicios de siglo XXI. El caso del BAIJ tampoco es un ejemplo de involucramiento en organismos ya establecidos. En cambio, el surgimiento del BAIJ podría suponer la puesta en práctica de dos estrategias mencionadas por la literatura: el cuestionamiento, desafiando el orden establecido mediante la creación de órganos para reemplazar los existentes; y la creación de nuevas iniciativas para adherir capas adicionales que complementen las instituciones actuales. El argumento es que la creación del banco no tiene como objetivo reemplazar las instituciones financieras existentes sino adherir una nueva capa a la gobernanza global.

El artículo presenta la revisión de la literatura sobre gobernanza global, así como el rol de China y las estrategias de su involucramiento. Posteriormente, expone el caso de estudio del BAIJ, en el marco del surgimiento del IFR, para comprender cuál ha sido la estrategia de China en su involucramiento con la gobernanza global para este caso en particular. Luego discutirá cómo el análisis empírico se relaciona con la discusión teórica previa y cómo nos ayuda a expandir el conocimiento. Por último, se procederá a las conclusiones y las reflexiones sobre los caminos que se abren a partir de esta investigación.

## **Estrategias de China hacia la gobernanza global**

### Gobernanza global

Weiss define la gobernanza global como los “esfuerzos colectivos para identificar, entender o abarcar problemas mundiales que van más allá de las capacidades que tienen los estados individuales para resolverlos” (2013, 27). Otra forma sencilla de entender la gobernanza global es pensarla como un “conjunto de instituciones y procesos que gobiernan cómo ocurren las cosas en el mundo” (Wang and Rosenau, 2009: 5). Esta última definición, que será la adoptada en este artículo, permite introducir un subdebate de la gobernanza global que refiere a un cuestionamiento a dichas instituciones y procesos.

Si bien el fin de la guerra fría generó grandes movimientos para la política mundial, este fenómeno no implicó modificacio-

nes profundas en la arquitectura global debido a que ni Estados Unidos ni sus aliados necesitaban cambios, pues el orden liberal reflejaba sus prioridades (Volgy y Gordell, 2019). Sin embargo, las transiciones de poder que se han dado en las últimas dos décadas desde el norte al sur global han generado que las potencias emergentes busquen asumir mayores responsabilidades y roles (Parlar Dal, 2019).

El surgimiento del BRICS o la Organización de Cooperación de Shanghái son dos ejemplos de las formas mediante las cuales diversos países han buscado cuestionar el sistema de gobernanza global. Sin embargo, además de la creación de nuevos organismos, los denominados poderes emergentes también se han involucrado en instituciones ya establecidas, intentando modificar o moldear normas desde dentro. Diversos autores (Kahler, 2013; Parlar Dal, 2019; Volgy y Gordell, 2019; Zurn, 2018) han investigado el rol de las potencias emergentes y su cuestionamiento a la gobernanza global, ofreciendo diferentes perspectivas teóricas.

Los realistas interpretan las demandas de los poderes emergentes como reclamos por un cambio sistémico y según la teoría de transición de poder actúan en coalición para cambiar el orden internacional a su favor. Por otra parte, los liberales observan que las demandas por los cambios pueden ser satisfechas dentro del sistema, remarcando la capacidad de adaptación del orden liberal. Una tercera visión, la teoría de la gobernanza global disputada, sostiene que los poderes emergentes actúan dentro de las estructuras institucionales, pero demandan modificaciones del diseño institucional. Esta visión se diferencia de la perspectiva realista porque no espera intentos de socavar el sistema de forma completa, y también de la perspectiva liberal, ya que esta tercera visión sí espera luchas de distribución significativas que conlleven a reformas institucionales y a veces, declives institucionales.

## China y la gobernanza global

La posición de China ante el orden liberal ha llamado la atención de varios referentes teóricos de las relaciones internacionales (Buzan, 2010; Ikenberry, 2008; Mearsheimer, 2010). El crecimiento económico y militar de China en el último tiempo ha desatado intensos debates sobre su posición ante la gobernanza global (Acharya, 2011; Foot, 2006; Kahler, 2013; Shambaugh,

2013). Para organizar esta discusión resulta clave identificar las tres posibles respuestas de los poderes emergentes ante la gobernanza global mencionadas por Zurn (2018): el cuestionamiento, la adaptación del sistema, y una visión mixta con reformas y declives institucionales.

Respecto al cuestionamiento, Economy (2010) argumenta que si bien durante décadas los líderes de China prefirieron mantener un perfil bajo, ahora perciben que para satisfacer sus demandas internas necesitan una estrategia global más activa. En este sentido, la autora plantea que en la medida que el poder económico y militar de China continúe creciendo, el país transformará el mundo. Pekín ha iniciado una revolución de su política exterior con una estrategia de salir hacia afuera para rehacer las normas globales y las instituciones (Economy 2010).

En lo que refiere a una perspectiva liberal y de adaptación al sistema, Ikenberry (2008) plantea que China se volvió parte del *establishment* liberal global, haciéndose fuerte no a través de desafiar las instituciones liberales, sino de respaldar y abrazar algunas de ellas. Por lo cual, este autor argumenta que, si bien el crecimiento de China va a conllevar el fin del momento unipolar de Estados Unidos, no necesariamente implica una lucha de poder violenta o un derrocamiento del sistema occidental. Ikenberry (2008) sostiene que el orden internacional liderado por Estados Unidos puede permanecer dominante incluso integrando a China.

En lo que podríamos caracterizar como visiones mixtas, Zhang (2016) argumenta que la visión de China como poder revisionista no ayuda a comprender la totalidad de lo que ocurre porque falla al apreciar que el crecimiento de China en cierta forma ha reforzado, más que socavado, ciertos aspectos del orden global liberal. En esta misma línea, Breslin (2010) cuestiona el hecho de seguir pensando a China como una potencia insatisfecha. Este autor sostiene que el desafío de China es cambiar el orden de tal manera que no cause inestabilidad global o implique una crisis y daño para su capacidad de generar crecimiento económico y garantizar su estabilidad. Por otra parte, Acharya (2011) argumenta que mientras China busca liderazgo, también parece más preocupada por el desarrollo y la legitimidad de sus aspiraciones de poder nacional que por contribuir a la gobernanza global.

En resumen ante la pregunta de si China es un poder *status quo* o un poder revisionista (Zhang, 2016), el debate está marcado por un espectro que va desde la convicción realista de una amenaza por el choque de dos titanes (Mearsheimer, 2010), hasta una visión liberal de que un sistema internacional liberal institucionalizado puede acomodarse a una China creciente (Ikenberry, 2008). A estas visiones se suma el “sentimiento constructivista sobre que la socialización e integración han hecho a China ya un *status quo power*, más que uno revisionista” (Zhang, 2016: 795), e incluso también se suman aquellas teorías que sostienen que China no está preocupada por contribuir a la gobernanza global.

### **Estrategias de China ante la gobernanza global**

Más allá del debate macro presentado en la subsección anterior, diversos académicos han investigado la posición de China hacia la gobernanza global en áreas específicas como la seguridad internacional y el sistema económico. En el área de seguridad se considera que hasta comienzos de la segunda década del siglo XXI, China había adoptado un perfil bajo en varias de las agencias de Naciones Unidas (Wang y Rosenau, 2009). Sin embargo con el liderazgo del presidente Xi Jinping se adoptó una política global más activa, utilizando las Naciones Unidas como un foro fundamental para mostrar su estatus de gran potencia responsable y su disposición a proveer bienes públicos globales (Foot, 2014). Un ejemplo de ello es la norma emergente de Responsabilidad de Proteger (R2P), donde China participó en las discusiones buscando imponer su impronta e intereses. En lo que refiere a las instituciones de la gobernanza económica global, luego de una presencia pasiva dentro de las organizaciones económicas multilaterales, China ha cambiado su posición fruto de la crisis económica de 2007-2008 (Nicolas, 2016). En este nuevo contexto, Pekín ha presionado junto a otros países para lograr una mayor participación en las instituciones de Bretton Woods, buscando más representación en niveles superiores de administración (Kahler, 2013).

El peso económico y su influencia en la política internacional implica que la política exterior China genere “grandes consecuencias para las ideas establecidas sobre la gobernanza global” (Beeson y Li, 2016: 491). En este sentido, si bien se

sostiene que Pekín ha tomado un rol activo en diversas áreas de política para defender sus intereses nacionales y fortalecer su influencia en el mundo (Wang y Rosenau 2009), también se afirma que “ha tenido una baja participación en la gobernanza global en términos de contribuir personal, financiamiento e ideas a los principales programas e instituciones multilaterales” (Wang y French, 2013: 90).

En definitiva, con base en la revisión de la literatura se pueden observar varias hipótesis sobre las estrategias que estaría adoptando Pekín. La primera es la del cuestionamiento, desafiando el orden establecido y creando organizaciones para reemplazar las existentes. La segunda hipótesis es un involucramiento en los organismos ya establecidos, es decir una posición de China utilizando los foros globales para demostrar su nuevo poder, su disposición de construir gobernanza global en el marco de lo existente y buscando hacer prevalecer sus intereses. La tercera es la creación de nuevas iniciativas que adhieran capas adicionales para complementar las instituciones actuales. Una última hipótesis es la escasa participación en la gobernanza global, dada su preocupación por el desarrollo interno. En los próximos capítulos analizaremos el caso del BAII para identificar cuál de estas hipótesis es más apropiada.

### *Diseño de investigación, método y datos*

En el marco de este debate sobre China y la gobernanza global, la pregunta de investigación que se propone es: ¿cuál es la estrategia mediante la cual China se involucra con la gobernanza global? El objetivo es responder a través de un estudio de caso: el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII).

Tal como argumenta Gerring (2004), los estudios de caso son más útiles cuando las inferencias son descriptivas más que causales y cuando la estrategia de la investigación es exploratoria más que confirmatoria, entre otros aspectos. En este caso se busca cumplir uno de los objetivos que menciona Vennesson (2008), evaluar teorías para comprender si la teoría existente da cuenta del proceso y los resultados del caso seleccionado. Si bien el estudio de caso no provee validez externa, permitirá iluminar si la estrategia desarrollada por China en un caso importante como el BAII, coincide con alguna de las estrategias que se derivan de la literatura sobre el cuestionamiento a la gobernanza global y el caso de China en particular.

Con respecto a los datos, se consultó literatura secundaria sobre el BAI y se analizaron documentos oficiales. En primer lugar se plantea describir la Iniciativa la Franja y la Ruta (IFR), el marco en que surge el organismo, para luego detallar el proceso de creación, los objetivos y el funcionamiento del BAI. Para ello se utilizará información provista por el propio banco en informes y páginas web. Asimismo, se describirá el vínculo con las reglas, normas e instituciones ya existentes en el ámbito internacional. A partir del análisis del BAI se buscará responder si el caso coincide con las estrategias que plantea la literatura y a su vez mencionar las posibles limitaciones de los datos con los que se cuenta.

*Caso de estudio: el BAI en el marco de la  
Iniciativa la Franja y la Ruta*

En 2013 el presidente de China, Xi Jinping, propuso el lanzamiento de un cinturón económico a lo largo de la ruta de la seda que una el este de Asia con Europa. Meses después, el mandatario se refirió a una ruta de la seda marítima del siglo XXI que una el sudeste asiático con Europa pasando por África. Con el tiempo, estos dos proyectos adquirieron el nombre de “*One Belt, One Road*”, luego renombrada como “*Belt and Road Initiative*” (BRI), en español, Iniciativa la Franja y la Ruta (IFR). Oficialmente, IFR posee cinco objetivos principales: a) coordinación política, b) interconexión de infraestructuras, c) fluidez comercial, d) apoyo financiero y e) el contacto entre los pueblos (Huang, 2016). Sin embargo, promover la internacionalización de su moneda, fortalecer las relaciones diplomáticas, incrementar la popularidad de China en esos países y contrarrestar la estrategia de Estados Unidos para contener a Pekín son otros objetivos señalados de este proyecto (Cheng, 2016).

Xi Jinping ha sostenido que el gran objetivo de IFR es lograr una comunidad con un destino común, lo cual refleja la visión de China sobre un retorno a su posición central en el mundo. En este sentido, IFR podría considerarse como el instrumento para alcanzar “el sueño chino”, el rejuvenecimiento de la nación y la búsqueda de un orden internacional más justo. Cabe remarcar que desde el lanzamiento de la iniciativa han surgido propuestas como la nueva ruta de la seda del ártico, digital y de exploración espacial, lo cual dificulta comprender qué proyectos se insertan cabalmente en este marco. Si bien

se puede pensar la IFR como un marco de creación de nuevas capas a la gobernanza global, su estructura y su carácter amorfo dificulta comprender qué estrategia estaría llevando adelante China con este proyecto.

Junto con el desarrollo de IFR, China se ha involucrado en innovaciones institucionales que refuerzan su habilidad de implementar la conectividad de infraestructura prevista en los objetivos anteriormente mencionados (Summers, 2016). En este contexto surge el Fondo Ruta de la Seda y el Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB, o BAII por sus siglas en español de Banco Asiático de Inversión en Infraestructura), un banco clave para aumentar el impulso de la estrategia de la Franja y la Ruta (Yu, 2017), ya que su objetivo es financiar proyectos de infraestructura para el beneficio de Asia. Para Mishra (2016) the Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB, el BAII es el espejo de la idea del presidente Xi Jinping de Asia para los asiáticos. Este organismo además ha sido señalado como parte de los esfuerzos de Pekín no sólo de remodelar la gobernanza global y fortalecer su rol de liderazgo global, sino también deslegitimizar el sistema dominante de Estados Unidos (Zhou y Esteban, 2018).

El vínculo entre IFR y el BAII se observa de forma clara cuando en junio de 2016 la junta de directores del banco aprueba los primeros cuatro proyectos que fueron de desarrollo eléctrico, de transporte y de desarrollo urbano a lo largo de la ruta de la seda (Wang, 2017). En definitiva, la iniciativa y el banco “inevitablemente van a tener un impacto significativo en la arquitectura económica en múltiples áreas importantes con implicancias estratégicas para la región” (Cai, 2018: 831). Por ello, en el presente artículo se considera que el BAII, una institución con estructura clara dentro de IFR, es un estudio de caso clave para comprender cuál es la estrategia de China en su relación con la gobernanza global.

### Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII)

La creación del BAII, la primera gran institución financiera liderada por China, atrajo mucha atención y especulación en el marco de los debates sobre el crecimiento de este país y su nuevo rol en el mundo (Lichtenstein, 2018). Ren (2016) sostiene que para entender la creación de este organismo se debe hacer referencia a la postura proactiva del nuevo liderazgo chino que encabezó el gobierno de este país desde marzo de 2013, las

capacidades económicas y recursos que posee, el diagnóstico sobre la necesidad de infraestructura en el continente asiático y la política norteamericana de rebalanceo hacia Asia, que fue vista como un movimiento no amigable para Pekín.

En este contexto, a fines de 2013 el presidente de China, Xi Jinping, y su vicepresidente, Li Keqiang, visitan el sudeste asiático con la propuesta de este organismo financiero. El BAII se define como un banco de desarrollo multilateral con la misión de mejorar los resultados económicos y sociales de Asia. Fue fundado en 2015, inició sus operaciones en enero de 2016 y posee su sede en Pekín<sup>2</sup>. Desde el banco se considera que las inversiones en infraestructura sustentable y otros sectores productivos, tanto en Asia como más allá, van a conectar mejor a la población, a los servicios y a los mercados, generando un impacto y un mejor futuro en la vida de billones de personas (AIIB, 2016).

Para analizar la estrategia de China ante la gobernanza global es importante entender las causas por las cuales se crea el BAII. Ren (2016) argumenta que existía en aquel entonces el deseo de China de tener mayor voz en las instituciones internacionales existentes como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Desarrollo Asiático (BAsD). Sin embargo, “las reformas para mejoras que reflejen el poder económico y el status incremental de China encontraron resistencia y fueron dolorosamente lentas” (Ren, 2016: 436). Según Ren (2016) esta situación generó que China empuje por una institución regional, la cual pueda dominar y en la cual también pueda utilizar sus recursos disponibles e integrar la estrategia exterior con el desarrollo doméstico.

Continuando con el análisis de las causas de la creación del BAII, se puede decir que las fuerzas impulsoras son multifacéticas, entre las cuales Hai Yang (2016) destaca la búsqueda de un gran status para China en su retorno a ser un *great power*. Este argumento también lo plantea Ren (2016), quien sostiene que la creación del banco es fruto del sentimiento del derecho legítimo de tener un mayor estatus en las instituciones globales. Por otra parte, Chen (2019) resalta el gap entre el reconocimiento internacional al estatus financiero de China y la propia percepción de China sobre su poder financiero. Por último, otros argumentos de la literatura apuntan a las aspiraciones de China de re establecer una esfera de influencia sino céntrica en Asia,

2 Información del sitio oficial del AIIB. <https://www.aiib.org/en/about-aiib/index.html>

un *soft-balance* a Estados Unidos (Chan, 2017) y la creación de un organismo rival del FMI y Banco Mundial (Layne, 2018).

En lo que refiere a su estructura, el BAII posee una junta de representantes de cada país miembro, el órgano máximo de decisión (*Board of Governors*); una junta de directores responsables de la dirección general de las operaciones del banco; un equipo de alta gerencia liderado por un presidente elegido por los países miembros y dura un período de cinco años; así como un panel asesor internacional (AIIB 2016). A diferencia del BAsD, sus líderes siempre han sido de nacionalidad japonesa, no está claro que el presidente del BAII continúe siendo siempre de nacionalidad China (hoy es Jin Liqun). A su vez, como parte de su estructura institucional el banco posee una reunión anual que se realiza en distintas ciudades de países miembros (hasta ahora: Pekín, Jeju, Mumbai y Luxemburgo).

Con respecto al diseño del BAII, China actualmente tiene la mayoría del capital suscrito (31,3%) y el poder del voto (26,9%) (Lichtenstein, 2018), marcando un hito en la apuesta de China por desempeñar un papel más activo en la gobernanza y desarrollo global (Cai, 2018). El BAII se funda con un número importante de países miembros (57), entre los cuales de América Latina solamente se encontraba Brasil, que aún no ratificó su pertenencia. Actualmente el banco cuenta con 75 miembros y 25 miembros prospectivos<sup>3</sup>, cabe destacar que es un organismo abierto a países de distintas regiones que busquen promover el desarrollo en Asia. Inicialmente pensado para ser un banco multilateral compuesto por países de Asia, lo cual cambió en marzo de 2015 cuando Reino Unido anunció su deseo de ser un miembro fundador (Ren, 2016).

Existe una extensa literatura sobre por qué los países se han ido uniendo al BAII. Yu Wang (2018), analizando el período fundacional, argumenta que países menos democráticos eran quienes más probabilidad de aplicar tenían. Rodrigues Vieira (2018) fundada in June 2015, targets the primacy of the US-led Asian Development Bank (ADB sostiene que los primeros miembros del BAII quizá sean políticamente distantes de Estados Unidos en términos internacionales y domésticos, en contraste, los estados posteriores que se unieron buscando la membresía incluyen estados democráticos, miembros del BAsD y países internacionalmente alineados con Estados Unidos. Según Knoerich

3 Información a diciembre de 2019.

y Urdinez (2019), el éxito del BAII en lo que refiere a su extensa membresía se debe a la creación efectiva por parte de China de una demanda de la organización entre las economías avanzadas occidentales. Argumentan que “los formuladores de políticas en los países occidentales disfrutaron de una agencia inducida que China les otorgó en el proceso de crear la organización y decidir sobre su membresía” (Knoerich y Urdinez, 2019: 1).

A su vez, estos autores sostienen que los países occidentales tuvieron agencia porque para China era necesario su involucramiento con tal de evitar que el BAII se convierta en un banco pequeño y homogéneo de países deudores, abriéndose a un grupo heterogéneo de miembros deudores y acreedores. La habilidad de Pekín de persuadir a los aliados americanos a unirse fue “una clara demostración del atractivo financiero y económico de China” (Layne, 2018: 103). Sin embargo, pese a que la mayoría de países europeos se unieron al banco, Estados Unidos, que condenó a esos países que desafiaron al unirse, y Japón, aún no se han incorporado (Lichtenstein, 2018). En lo que refiere a las funciones del BAII, éste se nutre de fondos provistos por los miembros de acuerdo con el tamaño de sus economías e inició con un capital de US\$ 100 billones. Cinco meses después del inicio de sus operaciones, se brindaron los primeros cuatro préstamos por un monto total de 509 millones de dólares para Bangladesh, Indonesia, Pakistán y Tayikistán. Para marzo de 2017, el total de préstamos aprobados fue de 2 billones de dólares y para diciembre de 2018 eran 7.5 billones en alrededor de 50 proyectos en 18 países (AIIB 2016).

Según sus estatutos, cualquier miembro del BAII puede enviar una propuesta de financiación y el banco puede prestar dinero a miembros que no sean del continente asiático, si es que el proyecto brinda un claro beneficio para la región. A su vez, dentro de los primeros siete proyectos aprobados, cuatro fueron cofinanciados por instituciones pares, lo que iría en contra de la conjetura de rivalidad inter organizacional (Yang, 2016), aunque también existen proyectos exclusivos del BAII, indicando su potencial de rol independiente. Un análisis de los primeros tres años de funcionamiento del banco (2016-2018) muestra que, de los 34 proyectos aprobados, 19 contaron con apoyo cofinanciado, de los cuales 15 son cofinanciados con el Banco Mundial, organismo al que supuestamente el BAII buscaba sustituir. En la siguiente tabla se observa el detalle del tipo de financiamiento según el proyecto.

Tabla 1  
Proyectos aprobados en los primeros tres años

Pais	Sector	Tipo de financiamiento	Socios
2016			
Azerbaiyán	Energía	Cofinanciado	Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo
Bangladesh	Energía	Autónomo	
Indonesia	Urbano	Cofinanciado	Banco Mundial
Myanmar	Energía	Autónomo	
Omán	Transporte	Autónomo	
Pakistán	Transporte	Cofinanciado	Banco Mundial y Banco Asiático de Desarrollo
Pakistán	Energía	Cofinanciado	Banco Mundial
Tayikistán	Transporte	Cofinanciado	Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo
2017			
Bangladesh	Energía	Cofinanciado	Banco Asiático de Desarrollo
China	Energía	Autónomo	
Egipto	Energía	Cofinanciado	Banco Mundial
Georgia	Transporte	Cofinanciado	Banco Asiático de Desarrollo
India	Energía	Cofinanciado	Banco Mundial
India	Transporte	Cofinanciado	Banco Europeo de Inversiones
India	Transporte	Autónomo	
India	Energía	Autónomo	
Indonesia	Agua	Cofinanciado	Banco Mundial
Indonesia	Finanzas	Cofinanciado	Banco Mundial
Varios países	Finanzas	Cofinanciado	Banco Mundial
Omán	TIC	Autónomo	
Filipinas	Agua	Cofinanciado	Banco Mundial
Tayikistán	Energía	Cofinanciado	Banco Mundial y Banco de Desarrollo Euroasiático

2018			
Bangladesh	Energía	Autónomo	
Egipto	Agua	Cofinanciado	Banco Mundial
India	Transporte	Autónomo	
India	Finanzas	Autónomo	
India	Agua	Autónomo	
India	Transporte	Cofinanciado	Banco Mundial
India	Finanzas	Autónomo	
Indonesia	Agua	Cofinanciado	Banco Mundial
Indonesia	Urbano	Autónomo	
Varios países	Finanzas	Autónomo	
Turquía	Finanzas	Autónomo	
Turquía	Energía	Cofinanciado	Banco Mundial y Banco Islámico de Desarrollo

Fuente: elaboración propia en base a sitio web oficial del BAI.

## El BAI y la gobernanza global

En la subsección anterior se debatió sobre las razones y motivaciones por las cuales China crea el BAI, su estructura y funcionamiento, y por qué muchos países se han unido. Sin embargo, resulta clave relacionar el caso con la discusión teórica previa para reflexionar cómo el BAI nos ayuda a entender cuál es la estrategia que desarrolla China hacia la gobernanza global. El argumento en este artículo es que China se inserta en la gobernanza global a través de la creación de capas adicionales para complementar las instituciones actuales y no a través de un profundo cuestionamiento que implique crear órganos para reemplazar a los existentes.

Incluso antes de que el BAI inicie sus operaciones, los círculos académicos y medios de comunicación identificaban al banco como una respuesta al Banco Mundial y como una amenaza al sistema de Bretton Woods, siendo la mayor preocupación si el BAI iba a continuar promoviendo los estándares de gobernanza de los principales bancos de desarrollo (Lichtenstein, 2018). En este sentido, Layne (2018) sostiene que en la década pasada se observa la creación de nuevas instituciones, entre ellas el BAI, que potencialmente pueden constituir un

paralelo o sombra al orden internacional fuera del marco de referencia de la Pax Americana.

En esta línea, Knoerich y Urdinez (2019) utilizan el concepto de multilateralismo contestado de Morse y Keohane (2014) para explicar la estrategia de China con el BAI. Este concepto describe una estrategia en la que los actores internacionales cambian o crean nuevas instituciones para desafiar reglas, prácticas o misiones de las instituciones ya existentes, destacándose dos estrategias: *regime shifting* y *competitive regime creation*. La primera apunta a cambiar las decisiones multilaterales a un foro alternativo pero ya existente y el segundo consiste en crear nuevas instituciones con el mismo propósito (Morse y Keohane, 2014).

Se podría pensar al BAI como un caso de *competitive regime creation*, donde China, insatisfecha por su poder disminuido en el sistema dominante existente en Bretton Woods, buscó la creación de una nueva institución para desafiar el *statu quo* institucional, al menos en su motivación inicial (Knoerich y Urdinez, 2019). En este sentido la creación de nuevos bancos no es una estrategia nueva, cabe recordar el surgimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el Banco Africano de Desarrollo (BAD) creados a medida para cubrir las necesidades de países menos desarrollados, dada la insatisfacción con las instituciones financieras existentes (Krasner, 1981).

Seguramente si sólo se observase las motivaciones iniciales de China en la creación del banco se podría interpretar una parte importante de la estrategia que lleva adelante este país hacia la gobernanza global. Sin embargo, al analizar también las decisiones sobre el diseño institucional en conjunto con otros países y su funcionamiento, con el tiempo se pueden derivar otras conclusiones. En este sentido Lichtenstein (2018), comparando los documentos constitutivos con los de otros bancos similares, sostiene que el BAI no posee el carácter excepcional que se le atribuye, ya que comparte el mismo ADN con otros bancos similares. Esto indica que, si bien China ha tomado la iniciativa, los actores externos han jugado un rol significativamente razonable en moldear la estructura del BAI, lo cual implica un trabajo conjunto con el resto de los países y no el pensamiento de crear un nuevo banco para reemplazar a los existentes.

Por lo cual si bien el concepto de multilateralismo contestado muestra fortalezas en la explicación de las motivaciones iniciales de China para crear el banco, su poder explicativo disminuye cuando se observa por qué un gran número de países se incorporaron (Knoerich y Urdinez, 2019). “A las economías avanzadas occidentales se les otorgó la agencia en el proceso de determinar el diseño organizacional de BAI, permitiéndoles así converger las visiones inicialmente diversas para el diseño institucional del banco y pasar de impugnar el sistema existente de bancos de desarrollo multilateral para integrarse efectivamente en él” (Knoerich y Urdinez, 2019: 1).

La creación conjunta del banco implicaría una estrategia de China más complementaria que contestataria. En este sentido, Gu Bin (2017) plantea que China no es un hegemón y que no tiene interés en contrarrestar el orden mundial existente a través del establecimiento del BAI, sino que el banco busca posicionarse en un rol complementario en el desarrollo internacional financiero, con el objetivo de mejorar la gobernanza global moviendo la balanza hacia los menos representados. Analizando las motivaciones, estructura, reglas y primeros proyectos tanto del BAI como del Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), más conocido como el banco de los BRICS, se sostiene que estos nuevos bancos pueden complementar al Banco Mundial, más que socavarlo.

En esta línea, Chen (2019) sostiene que si bien el BAI se desvía de cierta manera de los estándares internacionales en lo concerniente a las decisiones de préstamos, el banco en sí no parece ser un desafiante de normas hasta ahora, ya que se ha vuelto cooperativo e inclusive con un enfoque hacia la cooperación y reforma del sistema financiero internacional. En este sentido se podría argumentar que si bien en un principio el objetivo de China con el BAI podría haber sido un cuestionamiento abierto, mediante la creación de un banco alternativo que sustituya a los bancos multilaterales de desarrollo, el diseño institucional, la adecuación a los estándares, las operaciones en conjunto con otros bancos y por los integrantes que posee, la estrategia fue mutando hacia lo que se podría describir como la creación de capas adicionales en la gobernanza global para complementar las instituciones actuales.

En definitiva, el caso del BAI permite reflexionar sobre la discusión de *contestation* a la gobernanza global. En base a las distintas estrategias que se observaron en la extensa revisión de

la literatura podemos remarcar algunos pensamientos. En primer lugar, la escasa participación en la gobernanza global que se remarcó por parte de ciertas investigaciones, principalmente en la década pasada, no refleja lo que ocurre actualmente con China y la gobernanza global. Argumentamos que, si bien pudo haber sido una estrategia en un momento dado del crecimiento de China con perfil bajo en política exterior, en la actualidad no podemos sostener que Pekín esté teniendo una participación escasa, al menos a través del estudio de este caso. Esto implicaría descartar una de las hipótesis que proviene de la literatura.

Con respecto al resto de las estrategias, este estudio de caso no es tampoco un ejemplo de una estrategia de involucramiento en los organismos ya establecidos, debido a que la conformación de un banco desde cero, con gran presencia internacional, marca un quiebre con la idea de solamente participar de los foros globales existentes, donde China pueda mostrar su poder y disposición a construir gobernanza global haciendo prevalecer sus intereses. Esto no quiere decir que no sea la estrategia adoptada por China en otros casos, foros o temáticas de la gobernanza global, pero sin dudas al crear un nuevo organismo se adopta una estrategia distinta en este caso.

Con base en ello, el estudio del caso del BAII permite debatir sobre dos estrategias: cuestionamiento desafiando el orden establecido mediante la creación de órganos para reemplazar los existentes, por un lado, y la creación de nuevas iniciativas para adherir capas adicionales que complementen las instituciones actuales, por otro. El estudio en profundidad del BAII en base a los documentos oficiales y fuentes secundarias permite observar ambas estrategias en el tiempo, sin embargo, el pensamiento de la creación del banco para reemplazar las instituciones financieras existentes no parece ser del todo correcta, por más que se pueda argumentar que era el principal objetivo cuando se pensó el proyecto.

Otro aspecto interesante que argumentamos en este artículo es con respecto al tipo de cuestionamiento tal como plantea la literatura, pensado como un enfoque de sustituir lo ya existente. Si China hubiese querido socavar las instituciones financieras globales ¿con quién lo hubiese hecho? ¿existen espacios que le permitan cuestionar en ese sentido? La estrategia de cuestionar como la búsqueda de sustituir lo ya existente, aliándose con países sin gran preponderancia a nivel global ¿funcionaría? ¿es

posible en el escenario actual? El caso del BAII parecería mostrar que, ante la incapacidad estructural de cuestionar mediante la sustitución de organismos, China adopta una estrategia hacia la gobernanza global de creación de nuevas capas adicionales que compitan con las ya existentes.

## Reflexiones finales

En el marco de un proceso de interdependencia, globalización y la denominada cuarta revolución industrial, el orden liberal sufre embates desde distintos ámbitos. Las críticas no sólo provienen del sur global sino también desde los poderes establecidos. Sin embargo, un debate que adquirió gran preponderancia en la década pasada en el campo de las relaciones internacionales fue el de los poderes emergentes desafiando el orden liberal. La literatura sobre el cuestionamiento a la gobernanza global y el rol de China ha proliferado en los últimos años. En este sentido, el objetivo de este artículo fue analizar cuál es la estrategia que China ha desarrollado ante la gobernanza global a través del caso del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

Analizando las principales investigaciones sobre este tema y ordenando el estado del arte sobre China y la gobernanza global, en esta investigación se identificaron ciertas hipótesis con respecto a las estrategias que podría estar adoptando China. La primera es un cuestionamiento con creación de órganos para reemplazar a los existentes. Una segunda estrategia es un involucramiento en los organismos ya establecidos para colaborar con la construcción de gobernanza global. La tercera estrategia que se identificó es la creación de capas adicionales para complementar las instituciones actuales y, por último, aunque es debatible si es una estrategia *per se*, se observa por parte de algunos autores una posición de escasa participación de China en la gobernanza global.

Para entender cuál ha sido la estrategia que ha llevado adelante China, este artículo planteó un estudio en profundidad de un caso fundamental como lo es el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, en el marco de la Iniciativa la Franja y la Ruta. Se considera que el estudio de los objetivos de la creación del banco, su diseño institucional, su relación con otros organismos, los países que lo integran y su funcionamiento en los primeros tres años desde el inicio de operaciones, permiten

vislumbrar *insights* de cómo China se ha relacionado con la gobernanza global.

El aporte de este artículo es que a diferencia de lo que se suele argumentar, China en el caso del BAII ha llevado adelante una estrategia cercana a lo que sería la creación de capas adicionales a la gobernanza global, con el objetivo de complementar las instituciones actuales, más que un cuestionamiento pensado como la creación de nuevos organismos que reemplacen los ya existentes. A pesar de que se podría argumentar que en los inicios del banco China buscó crear un organismo que sustituya otros bancos multilaterales de desarrollo, el análisis de su funcionamiento parecería mostrarnos una complementariedad más que un cuestionamiento.

En este sentido, la contribución de este artículo es la invitación a la reflexión sobre el cuestionamiento de los poderes emergentes a la gobernanza global pensado simplemente con el objetivo de socavar lo ya existente. El estudio del BAII, un caso fundamental en la estrategia de China hacia la gobernanza global, implica la necesidad de repensar la posibilidad de un cuestionamiento en el contexto de un mundo interconectado. Como alternativa a un cuestionamiento directo, China adopta una estrategia hacia la gobernanza global de creación de nuevas capas adicionales que compitan con las ya existentes, dada la imposibilidad real de sustituir a los anteriores, al menos hasta el momento.

Este artículo sostiene que el estudio de caso de una institución tan relevante como el BAII puede brindar luz sobre la estrategia que puede estar llevando adelante China en proyectos similares hacia la gobernanza global en otras temáticas. Para futuras investigaciones, un aspecto interesante sería comparar el rol de China en la creación del BAII y sus motivaciones, con el proceso histórico de otros organismos del sistema de Bretton Woods. Mientras que otra línea de investigación en la que se podría ahondar es una comparación con otras áreas o proyectos propuestos por China, donde se pueda observar una variación en el fenómeno a estudiar, es decir, en la variable dependiente. Mediante esta comparación se podría comprender si realmente existe más de una estrategia de China hacia la gobernanza global y entender a qué se debería la divergencia.

## Referencias

- Acharya, A. (2011). "Can Asia Lead? Power Ambitions and Global Governance in the Twenty-First Century". *International Affairs* 87(4): 851-69.
- AIIB (2016). "Asian Infrastructure and Investment Bank". *Official Web Page*. <https://www.aiib.org/>.
- Beeson, M. y Fujian, L. (2016). "China's Place in Regional and Global Governance: A New World Comes Into View". *Global Policy* 7(4): 491-99.
- Breslin, S. (2010). "China's Emerging Global Role: Dissatisfied Responsible Great Power". *Politics* 30(1\_suppl): 52-62.
- Buzan, B. (2010). "China in International Society: Is 'Peaceful Rise' Possible." *Chinese Journal of International Politics* 3(1): 5-36.
- Cai, K. G. (2018). "The One Belt One Road and the Asian Infrastructure Investment Bank: Beijing's New Strategy of Geoeconomics and Geopolitics." *Journal of Contemporary China* 27(114): 831-47.
- Chan, L. (2017). "Soft Balancing against the US 'Pivot to Asia': China's Geostrategic Rationale for Establishing the Asian Infrastructure Investment Bank." *Australian Journal of International Affairs* 71(6): 568-90.
- Chen, Ian Tsung-yen (2019). "China's Status Deficit and the Debut of the Asian Infrastructure Investment Bank." *The Pacific Review*: 1-31.
- Cheng, L. K. (2016). "Three Questions on China's 'Belt and Road Initiative.'" *China Economic Review* 40: 309-13.
- Economy, E. C. (2010). "The Game Changer: Coping With China's Foreign Policy Revolution." *Foreign Affairs* 89(6): 142-52.
- Foot, R. (2006). "Chinese Strategies in a US-Hegemonic Global Order: Accommodating and Hedging." *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)* 82(1): 77-94.
- Foot, R. (2014). "Doing Some Things' in the Xi Jinping Era: The United Nations as China's Venue of Choice." *International Affairs* 90(5): 1085-1100.
- Gerring, J. (2004). "What Is a Case Study and What Is It Good For?" *American Political Science Review* 98(2): 341-54.
- Gu, B. (2017). "Chinese Multilateralism in the AIIB." *Journal of International Economic Law*: 137.
- Huang, Y. (2016). "Understanding China's Belt & Road Initiative: Motivation, Framework and Assessment." *China Economic Review* 40(2016): 314-21.
- Ikenberry, G. J. (2008). "The Rise of China and the Future of the West: Can the Liberal System Survive?" *Foreign Affairs* 87(1):

23-37.

- Kahler, M. (2013). "Rising Powers and Global Governance: Negotiating Change in a Resilient Status Quo." *International Affairs* 89(3): 711-29.
- Knoerich, J. y Urdinez, F. (2019). "Contesting Contested Multilateralism: Why the West Joined the Rest in Founding the Asian Infrastructure Investment Bank." *The Chinese Journal of International Politics* 12(3): 333-70.
- Krasner, S. (1981). "Power Structures and Regional Development Banks." *International Organization* 35(2): 303.
- Layne, C. (2018). "The US-Chinese Power Shift and the End of the Pax Americana." *International Affairs* 94(1): 89-111.
- Lichtenstein, N. (2018). *A Comparative Guide to the Asian Infrastructure Investment Bank*. Oxford: Oxford University Press.
- Mearsheimer, J. J. (2010). "The Gathering Storm: China's Challenge to US Power in Asia." *The Chinese Journal of International Politics* 3(4): 381-96.
- Mishra, R. (2016). "Asian Infrastructure Investment Bank: An Assessment." *India Quarterly* 72(2): 163-76.
- Morse, J. y Keohane, R. (2014). "Contested Multilateralism." *The Review of International Organizations* 9(4): 385-412.
- Nicolas, F. (2016). "China and the Global Economic Order: A Discreet yet Undeniable Contestation". *China Perspectives* 2016(2): 7-14.
- Parlar Dal, E. (2019). "Status Competition and Rising Powers in Global Governance: An Introduction." *Contemporary Politics*.
- Ren, X. (2016). "China as an Institution-Builder: The Case of the AIIB." *The Pacific Review* 29(3): 1-8.
- Rodrigues, V. (2018). "Who Joins Counter-Hegemonic IGOs? Early and Late Members of the China-Led Asian Infrastructure Investment Bank." *Research & Politics* 5(2).
- Shambaugh, D. L. (2013). *China Goes Global : The Partial Power*. New York: Oxford University Press.
- Summers, T. (2016). "Thinking Inside the Box: China and Global/Regional Governance." *Rising Powers Quarterly* 1(1): 23-31.
- Venesson, P. (2008). "Case Studies and Process Tracing: Theories and Practices." In *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A Pluralist Perspective*, eds. Donatella Della Porta and Michael Keating. Cambridge: Cambridge University Press.
- Volgy, T. J. y Gordell, K. M. (2019). "Rising Powers, Status Competition, and Global Governance: A Closer Look at Three Contested Concepts for Analyzing Status Dynamics in International Politics." *Contemporary Politics* 25(5): 512-31.

- Wang, H. (2017). "New Multilateral Development Banks: Opportunities and Challenges for Global Governance." *Global Policy* 8(1): 113-18.
- Wang, H. y French, E. (2013). "China's Participation in Global Governance from a Comparative Perspective." *Asia Policy* (15): 89-114.
- Wang, H. y Rosenau, J. N. (2009). "China and Global Governance." *Asian Perspective* 33(3): 5-39.
- Wang, Y. (2018). "The Political Economy of Joining the AIIB." *The Chinese Journal of International Politics* 11(2): 105-30.
- Weiss, T. (2013). *Global Governance. What? Why? Whiter?* Cambridge: Polity Press.
- Yang, H. (2016). "The Asian Infrastructure Investment Bank and Status-Seeking: China's Foray into Global Economic Governance." *Chinese Political Science Review* 1(4): 754-78.
- Yu, H. (2017). "Motivation behind China's 'One Belt, One Road' Initiatives and Establishment of the Asian Infrastructure Investment Bank." *Journal of Contemporary China* 26(105): 353-68.
- Zhang, Y. (2016). "China and Liberal Hierarchies in Global International Society: Power and Negotiation for Normative Change." *International Affairs* 92(4): 795-816.
- Zhou, W. y Esteban, M. (2018). "Beyond Balancing: China's Approach towards the Belt and Road Initiative". *Journal of Contemporary China* 27(112): 487-501.
- Zurn, M. (2018). *A Theory of Global Governance: Authority, Legitimacy and Contestation*. Oxford: Oxford University Press.

**Fecha de recepción:** 28 de diciembre de 2019

**Fecha de aprobación:** 29 de marzo de 2020